

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado ante este Tribunal, bajo el No.111106-25, promovido por MULTIBANK, INC., en contra de DAYRA TERESA QUINTERO ARAUJO, se ha señalado el día TRECE (13) DE NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTISÉIS (2026), para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 30206689 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 6-F

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO 600, EDIFICIO TORRE A , CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE INICIAL DE 86 m².

VALOR DE B/.72,334.15 (SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO BALBOAS CON QUINCE).

VALOR DE TERRENO: B/.2,932.59 (DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS BALBOAS CON CINCUENTA Y NUEVE).

VALOR DE MEJORA ES B/.69,401.56 (SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UNO BALBOAS CON CINCUENTA Y SEIS)

MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MAS AL NORTE DEL AREA QUE SE DESCRIBE Y SIGUIENDO LAS PAREDES ECTERIORES Y MEDIANERAS SE MIDEN 10.35MTS EN DIRECCION NORTE OESTE, DE AHI SE MIDEN 4.65MTS EN DIRECCION NORTE ESTE, DE AHI SE MIDEN 0.40MTS EN DIRECCION NORTE OESTE,DE AHI SE MIDEN 3.30MTS EN DIRECCION NORTE ESTE, DE AHI SE MIDEN 0.30MTS EN DIRECCION NORTEOESTE, DE AHI SE MIDEN 0.30MTS EN DIRECCION NORTE ESTE, AHI SE MIDEN 10.00MTS EN DIRECCION SURESTE, DE AHI SE MIDEN 1.20MTS EN DIRECCION NORTE OESTE, DE AHI SE MIDEN 1.05MTS EN DIRECCION SURESTE, DE AHI SE MIDE 7.05MTS EN DIRECCION SUR OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE ESTA DESCRIPCION.

LINDEROS:NORTE: UNIDAD INMOBILIARIA 6-E; SUR: RESTO LIBRE ESPACIO AEREO; ESTE: UNIDAD 6-A; OESTE: RESTO LIBRE ESPACIO AEREO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DAYRA TERESA QUINTERO ARAUJO (PASAPORTE 117146992) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 20/ENE/2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 566329/2016

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK, INC. POR LA SUMA DE CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA BALBOAS (B/.169,940.00) Y POR UN PLAZO DE 360 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 4.83% UN INTERÉS ANUAL DE 4.75% LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DEL MULTIBANK, INC.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100270740PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11206450. DEUDOR: DAYRA TERESA QUINTERO ARAUJO CASADA PAS. 117146992 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 18/MAY/2017, EN LA ENTRADA 191922/2017

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE MULTIBANK INC. (RUC 201122) ORDENADO POR JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. TATIANA OVALLE EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1106 DE FECHA 19/nov/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 861/NEG.111106-2025 DE FECHA 19/NOV/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA DAYRA TERESA QUINTERO ARAUJO, CON PASAPORTE NO. 117146992 CUANTÍA DEL EMBARGO: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS

BALBOAS CON CINCO (B/.229,326.05)

INSCRITO EN EL ASIENTO 9, EL 23/JUL/2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 492442/2025

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE SU SITUACIÓN FISCAL.

Servirá como base de remate la suma de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS BALBOAS CON 05/100 (B/.229,326.05)**, y serán posturas admisibles las que cubran **las dos terceras partes (2/3)** de la base del remate, es decir, la suma de **CIENTO CINCUENTA y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA y CUATRO BALBOAS CON 03/100 (B/.152,884.03)**, haciéndose la salvedad que si no se presentase postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo y en él podrá admitirse por cualquier suma.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente el **10%** de la base del remate, es decir la suma de **B/.22,932.60**, por medio de certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a nombre del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **Peticionario**, debe llevar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
17-09-2026 08:22:39 AM
r8v9260916e5tin